

CERTIFICADO DE SOCIO

En Santiago de Chile, a **31 de diciembre de 2012**, se certifica que esta Secretaría Ejecutiva recepcionó la solicitud de ingreso de la **Municipalidad de VALLENAR** como nuevo socio de la **Asociación Chilena de Municipalidades**, debidamente acompañada por el acuerdo del Concejo Municipal de Sesión Extraordinaria de fecha 28 de diciembre de 2012, refrendado por el Secretario Municipal y Decreto Alcaldicio N° 7312 que resuelve su incorporación, el cual compromete los recursos necesarios para dar cumplimiento a las obligaciones emanadas de dicha adhesión, en conformidad a lo establecido en el artículo Séptimo del Estatuto.

En virtud de lo anterior, se entiende incorporado desde esta fecha como nuevo socio de la Asociación Chilena de Municipalidades a la **Municipalidad de VALLENAR**.



JAIME A. BELMAR LABBÉ
SECRETARIO EJECUTIVO
ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES

(Por orden del Directorio)